



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS
SANITARIOS (CURMP) SOBRE POSICIONAMIENTO DE:
ANAKINRA Y SILTUXIMAB EN COMPLICACIONES ASOCIADAS AL USO DE TERAPIA CAR-T**

MEDICAMENTOS:

ANAKINRA (Kineret®) 100 mg/0,67 ml solución inyectable en jeringa precargada

SILTUXIMAB (Sylvant®) 100 mg polvo para concentrado para solución para perfusión

CLASIFICACIÓN ATC: L04AC - Inhibidores de la interleucina

CELEBRACIÓN DE LA CURMP: Oviedo, 24 de FEBRERO de 2023.

DECISIÓN ADOPTADA:

De acuerdo con las recomendaciones del *Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social* recogidas en el "*Protocolo clínico para el manejo de los efectos adversos graves en pacientes tratados con medicamentos que contienen células T CAR (chimeric antigen receptor) anti-CD 19 (CART-19)*", en el tratamiento de las potenciales complicaciones de la terapia con productos CAR-T se contemplará, en segunda y tercera línea, el uso de **ANAKINRA** y **SILTUXIMAB** en:

- Síndrome de Liberación de Citoquinas
- Neurotoxicidad asociada a las Células Neuroefectoras
- Linfocitosis Hemofagocítica / Síndrome de Activación Macrofágica

De esta forma, el empleo de estos medicamentos se efectuará según los siguientes protocolos:

- IT-CART-07: Síndrome de Liberación de Citocinas (CRS)
- IT-CART-08: Síndrome de Neurotoxicidad asociado a Células Inmunoefectoras (ICANS)
- IT-CART-09: Linfocitosis Hemofagocítica Secundaria / Síndrome de Activación Macrofágica (sHLH/MAS)